



Fecha: 16 de agosto de 2008

Objetivo

En el periodo comprendido del 12 al 16 de agosto de 2008, se llevaron a cabo las actividades necesarias para realizar la migración de la versión II de Infomex Chihuahua. La puesta en marcha de la versión II está pendiente, ya que se llevará un proceso de difusión y capacitación de la nueva versión, durante un periodo máximo de 2 semanas, al término del cual se realizará la puesta en operación de la versión II de Infomex Chihuahua.

Desarrollo del proceso de migración

Se realizaron las siguientes actividades durante el periodo antes mencionado:

- Se revisó el diagrama de proceso de solicitudes de información actual y se integraron las siguientes reglas de negocio al proceso de solicitudes de información:
 - **Canalización**
 - Se asignó un tiempo límite de 5 días para que la unidad de información pueda analizar una solicitud y canalizarla a otra en caso de que identifique que esta pertenece a otra unidad.
 - Los 5 días en que puede ser canalizada una solicitud forman parte del periodo de atención a la solicitud.
 - En caso de que la unidad de información no realice la canalización de la solicitud en el tiempo establecido (5 días), esta se le adjudica a ella misma para su atención.
 - En caso de canalizar una solicitud de información a otra unidad de información, el plazo inicia nuevamente, teniendo 10 días para atenderla y los primeros 5 días puede canalizarla.
 - **Calendarios por unidad de información:** Se modificó la configuración del diagrama de proceso de solicitud de información para que se considere el calendario correspondiente a la unidad de información. Actualmente no se tienen calendarios para cada sujeto obligado, los cuales se registrarán en el sistema conforme las unidades de información los proporcionen.
 - **Orden de presentación de notificaciones al solicitante**
 - Algunos pasos del proceso cambiaron su orden, con la finalidad de presentar primero al solicitante las notificaciones (en formato PDF) y después el paso de los datos correspondientes a la respuesta:
 - Se invirtieron (*Recibir resolución final – Ver notificación*) quedando (*Ver notificación – Recibir resolución final*).
 - Se invirtieron (*Recibir forma de entrega –*



- EntregaInformacionConCosto*) quedando
(*EntregaInformacionConCosto – Recibir forma de entrega*).
- Se invirtieron (*Recibir información sin costo – EntregaInformacionSinCosto*) quedando
(*EntregaInformacionSinCosto – Recibir información sin costo*).
 -
 - Los pasos correspondientes a notificaciones (en formato PDF) ya no se ejecutan en automático, para que el usuario los visualice en el tablero de seguimiento como pendientes.
 - **Recibo de pago:** Se agregó un nuevo paso en el que se imprime una copia del recibo de pago, pero este lo puede visualizar la unidad de información, debido a que con el proceso anterior no era posible que la unidad conociera los datos del material seleccionado por el solicitante y los costos del mismo.
 - **Ampliación de plazo:** Se eliminaron algunos pasos que redundaban para dar una respuesta después de dar una prórroga para atender la solicitud de información. Los pasos eliminados fueron: Recibir y responder solicitud luego de ampliación de plazo, Evaluar respuestas terminales luego de ampliación de plazo, Res Disponibilidad información, Capturar respuesta terminal luego de ampliación de plazo, Capturar disponibilidad luego de ampliación de plazo, Capturar respuesta inf parcialmente res o confidencial luego de amp de plazo, Elaborar notificación inf parcialmente res o confidencial luego de ampliación de plazo, Salto acuerdo entrega información, Salto respuesta inf parc reservada.
Los pasos anteriores se resumieron con los pasos: Conteo luego de ampliación de plazo, Responder luego de ampliación de plazo.
 - **Asignación de plazos:** Para asignar los plazos y tiempos de semáforos a los pasos del proceso, se consideró el siguiente criterio:
 - Tiempo de caducidad: 100%
 - Tiempo de alerta: 70%
 - Tiempo amarillo: 50%
 - Tiempo rojo: 70%
 - **Respuesta de información complementaria:** Esta respuesta solo está disponible durante los primeros 5 días a partir de que le fue turnada la solicitud a la unidad de información, en caso de rebasar este plazo la respuesta ya no se presenta en el listado.
 - **Documentación de configuración de proceso:** Elaboración de formato y documentación de la configuración de todos y cada uno de los pasos que integran el diagrama de proceso de solicitud de información, así como la relación de campos y objetos (Plantillas, Componentes, archivos para generación de PDFs) con los que se relacionan.



Puesta en operación de versión de pruebas y capacitación

- El 16 de agosto de 2008 se obtuvo respaldo Base de datos y Sitio de la versión actual de producción.
- Se montó base de datos en servidor de pruebas.
- Se aplicaron scripts de migración a la base de datos.
- Se publicó el sitio correspondiente a Infomex Chihuahua II.
- Se actualizó la definición de los pasos "UI canaliza solicitud de información" y "UI recibe y determina competencia", el primero para asociarlo al nuevo componente de canalización y el segundo para que se ejecute automáticamente. Esto solo para el proceso de solicitud de información con versión 24, la cual corresponde al identificador "69b41664-8202-4684-bee9-c4f356501ea0".
- Con esto la versión de pruebas refleja el resultado que se obtendrá al realizar la puesta en operación en el ambiente de producción.

Acuerdos:

| Acuerdo | Fecha límite | Responsable |
|--|--------------------|-----------------------------|
| Analizar el archivo de estadísticas semanales que genera el equipo del ICHITAIP, para evaluar si pueden integrarse a Infomex Chihuahua II y el alcance que estos tendrían. | 22/Agosto/2008 | IFAI |
| Puesta en operación de Infomex Chihuahua II en ambiente de producción. | 1/Septiembre/2008 | CHIHUAHUA ICHITAIP |
| Se rediseñarán las plantillas para optimizar su distribución y contenido. | 1/Septiembre/2008 | CHIHUAHUA ICHITAIP |
| Se modificarán archivos para generación de notificaciones en formato PDF. | 1/Septiembre /2008 | CHIHUAHUA ICHITAIP-CODAM |
| Se modificará la estructura de menú del sitio. | 1/Septiembre /2008 | CHIHUAHUA ICHITAIP-CODAM |



- En caso de determinar que el responsable cuenta con una fecha límite para cumplir con lo acordado.

| Firmas de conformidad | | | |
|----------------------------------|----------------|-------------|-------|
| Nombre | Representación | Comentarios | Firma |
| Claudia Elizabeth Sánchez Acosta | ICHITAIP | — | |
| María Elena Cárdenas Méndez | ICHITAIP | | |
| Jorge Gerardo Lara Paura | ICHITAIP | NINGUNO | |
| Ileana Saldaña Pando | CODAM | — | |
| Ricardo Estrada Barraza | CODAM | | |
| Leonel Durán Fuentes | CODAM | | |
| Oscar Ramírez Contreras | IFAI | — | |